

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16/2013

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Junio del 2013

En Arica, a 05 días del mes de Junio del 2013 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°16/2013 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Elena Díaz Hevia y de los Concejales Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Patricio Gatica Roco y Sr. José Lee Rodríguez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013, (se adjunta CD):**
 - ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°06 y 09 /2013
 - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIAS : N°07 y 09 /2013

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) **OFICIO N°002264, FECHA EL 23 DE MAYO DEL 2013, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°22/12, (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE REFERIDA A LAS SIGUIENTES FUNCIONES PARA PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL AÑO 2013 ENVIADAS A TRAVÉS DEL ORDINARIO N°01442, (se adjuntan antecedentes):**

NOMBRE	RUT	DEPENDENCIA	FUNCIÓN
NOLBERTO EDUARDO GARCIA DÍAZ	4.148.407-1	Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • ELABORACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES • CAPACITACION EN TALLERES Y CHARLAS EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS • ORIENTACIÓN AMBIENTAL A AUORIDADES Y SERVICIOS MUNICIPALES
ROMANE LEIVA CHAVEZ	16.777.253-6	Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • ELABORACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA ESTABLECIMIENTOS • COORDINACIÓN EN EL PROYECTO DE RECICLAJE DESTINADO A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES • APOYO EN LA REALIZACIÓN DE CHARLAS Y CAPACITACIONES EN COLEGIOS CON TÉCNICA AMBIENTAL
EMANEL SALVATIERRA MORA	17.011.633-K	Secretaría Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • GESTIÓN EN LA RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD A TRAVES DE LA OFICINA DE PARTES • APOYO EN LA DERIVACIÓN DE CORRESPONDENCIA A LAS DIFERENTES DIRECCIONES MUNICIPALES

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 4) **EXPOSICIÓN DEL PROGRAMA ANUAL A REALIZAR POR LAS OFICINAS DE DEPORTE Y RECREACIÓN Y DISCAPACIDAD, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO), (Se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director Desarrollo Comunitario

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°09/2013 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°069 del 30/05/2013)**

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°5/2013, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°070 del 30/05/2013)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE REFERIDA A OTORGAR LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2013:**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Monto
CLUB DE HUASOS DE ARICA	17.460.000
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS "MORRO DE ARICA"	5.000.000
CRUZ ROJA CHILENA FILIAL ARICA Y PARINACOTA	2.000.000
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE ARICA	5.000.000

DEFENSA CIVIL DE CHILE (SEDE ARICA)	1.515.827
ALFERAZGO SANTUARIO DE LIVILCAR DE LA VIRGEN DE LAS PEÑAS	35.000.000
FUNDACION SERVICIO JESUITA A MIGRANTES	6.000.000
NIÑOS CON SINDROME DE ASPERGER	1.000.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE DISCKJOCKEY DE ARICA	9.000.000
AGRUPACION CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA. ORFEÓN MUNICIPAL ARICA	29.244.395
CORPORACIÓN CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL F-22 "Dr. RICARDO OLEA"	800.000
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y MONTEPIADAS MUNICIPALES DE ARICA	1.150.000
CLUB SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO BOLIVIANADA "SAN MARCOS DE ARICA"	2.000.000
BALLET FOLCLORICO MUNICIPAL DE ARICA	2.500.000
ACADEMIA DE FUTBOL BRASIL	3.000.000
JUNTA DE VECINOS "JAVIERA CARRERA" UNIDAD VECINAL N° 47	6.000.000
ASOCIACION INDIGENA CONFRATERNIDAD DE AGRUPACIONES FOLCLORICAS	
ANDINAS DE ARICA " INTI CH´AMAMPI"	3.000.000
FEDERACION DE LA CULTURA Y LAS ARTES INDIGENAS "KIMSA SUYU"	3.000.000
AGRUPACION "ARICA ADOPTA Y EDUCA CON AMOR Y RESPONSABILIDAD"	1.200.000
JUNTA DE VECINOS N° 30 "7 DE JUNIO"	2.000.000

EXPONE : Sr Secretario Comunal de Planificación

- 8) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL EFECTUADAS EN EL MES DE ABRIL DEL 2013, (Se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Encargado Depto. de Salud Municipal

- 9) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013:**

- **ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°06 y 09 /2013**
- **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIAS : N°07 y 09 /2013**

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, el primer punto de la tabla se refiere a la presentación y aprobación de las siguientes Actas del Concejo Municipal correspondiente al año 2013: Actas Sesiones Ordinarias N°06 y 09 y Actas Sesiones Extraordinarias N°07 y 09 del año 2013, las cuales fueron enviadas a ustedes para su revisión y, bueno, ahora no sé si tienen observaciones respecto a las actas presentadas...

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...Sr. Secretario, solamente una acotación con respecto a que en algunas no aparecen los

puntos varios y en otras sí, entonces, me gustaría saber por qué sucede eso., yo las revisé y por lo menos dos no iban...

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...tiene que ser en las extraordinaria, ahí no van los puntos varios...

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...ya, okey...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, no habiendo más consultas ni observaciones someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación de las Actas Ordinarias N°06 y 09 y las Actas Extraordinarias N°07 y 09; los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse a levantar su mano por favor., se aprueba por mayoría, con la abstención de los Concejales Srta. Lissette Sierra, Sr. Andrés Peralta, Sra. Elena Díaz y Sra. Miriam Arenas Sandoval.

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°148/2013

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- **APROBAR POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AÑO 2013:**
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06/2013 DEL 06/02/13
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09/2013 DEL 20/12/13
 - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07/2013 DEL 27/03/13
 - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09/2013 DEL 03/05/13

SE ABSTIENEN: Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo
 Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich
 Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval
 Concejales Sra. Elena Díaz Hevia

2) OFICIO N°002264, FECHA EL 23 DE MAYO DEL 2013, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°22/12

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...respecto a este punto voy a dar lectura al Oficio N°2264 de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, que remite Informe de Seguimiento de Investigación Especial, que dice lo siguiente:

**

Adjunto remito para su conocimiento y fines pertinentes, copia de informe de seguimiento al informe de investigación especial N°22 de 2012, debidamente aprobado, con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto, deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

**

El Informe de Seguimiento, Sres. Concejales y que no sé si ustedes lo leyeron, es relacionado con una investigación especial, realizada en la Dirección de Obras Municipales y el formato tiene la siguiente, descripción: observación; descripción de la observación; respuesta del municipio; análisis de la respuesta y verificaciones realizadas; conclusión y acción derivada. Ahora voy a leer lo referente a la Observación no subsanada, que dice:

**

1. Observación No Subsanada:

Conclusión:

Si bien el Municipio ha efectuado acciones con el fin de regularizar la presente observación, éste no ha acreditado la efectiva corrección de las deficiencias detectadas, así como la adopción de las medidas de control y supervisión tendientes a evitar su reiteración.

Acción Derivada:

El Municipio deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 148º, de la L.G.U.C. en orden a: "El Alcalde, a petición del Director de Obras, podrá ordenar la demolición, total o parcial, a costa del propietario, de cualquiera obra en los siguientes casos:

- 1. Obras que se ejecuten en disconformidad con las disposiciones de la presenta ley, su Ordenanza General u ordenanza local respectiva".*

Asimismo, deberá informar sobre la implementación de las medidas de control y supervisión que resulten pertinentes a fin de evitar la reiteración de las situaciones advertidas, a más tardar el día 01 de Julio de 2013, respecto de lo cual este Organismo de Control procederá a su verificación en futuras fiscalizaciones.

Igualmente, deberá informar en su oportunidad, el término del procedimiento disciplinario instruido, remitiendo copia del acto

administrativo que lo afina, sin perjuicio del control de reemplazo por parte de esta entidad superior de fiscalización.

Ahora las conclusiones generales que manda la Contraloría dicen lo siguiente:

CONCLUSIONES:

En mérito de lo expuesto, es posible concluir que la Municipalidad de Arica no ha realizado acciones que permitan dar por subsanada la observación detallada en el cuadro N°1 del presente informe, debiendo tener presente la acción derivada que se señala, la que debe ser acatada en los términos y plazos que ahí se indican.

Ahora bien, respecto del sumario administrativo que instruyó la citada municipalidad, resulta del todo pertinente informar que el resultado del presente informe de seguimiento es independiente de las validaciones que realice la Unidad de Seguimiento de Sumarios de este Órgano Contralor, la cual determinará si dicho procedimiento se llevó a cabo y realizó en los plazos y términos que corresponden.

Finalmente, respecto del nuevo plazo que se ha otorgado para remitir antecedentes a esta Contraloría Regional, éste será a más tardar el 1 de julio de 2013, y su incumplimiento será sancionado según lo dispuesto en el artículo N°9, de la ley N°10.336, sobre Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República.

Saluda atentamente a Ud.

*IVANHOE YAÑEZ ZAMORA
Jefe Unidad de Control Externo,
Contraloría Regional Arica y Parinacota*

Sr. ALCALDE... bien, se ofrece la palabra...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... Sr. Alcalde, cuando comencé a leer este Informe de la Contraloría, a la verdad que poco claro me quedó, porque comienza a contar la historia como de la mitad hacía atrás o para adelante digamos, pero para atrás no cuenta nada, porque yo entiendo, porque tiene que ver con el tema de una casa, ubicada en el condominio Las Palmas, perdón Lomas de Miramar y algo ocurrió ahí que desconozco, parece que hubo una construcción que no tuvo los permisos correspondientes o se pidió una orden de demolición no me queda claro, ahora, puede ser que en algunas sesiones anteriores, esto haya parecido y algunos colegas pueda tener conocimiento a ello, me declaro ignorante respecto a esto, y lo otro es que aquí habla precisamente de la responsabilidad del Director de Obras Municipales que para los efectos ya renunció, e

incluso está hablando de responsabilidades civiles criminales por misión constatado para el efecto, entonces, hay un tema grave si nos puede hablar...

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, efectivamente el Informe N°22 se les entregó a cada uno de ustedes y ahí había una denuncia que realizó un propietario del condominio las Palmas que un vecino estaba construyendo un muro de contención y éste es el seguimiento de este Informe y le están dando plazo hasta el primero de Julio para tomar las medidas administrativas correspondientes y más el sumario...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... ¿qué pasa con el sumario de los funcionarios que ya no están en la Municipalidad?...

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... ahí le puede contestar el Asesor Jurídico el Sr. Anthony Torres...

SR. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Abogado de la Asesoría Jurídica... aún cuando un funcionario municipal abandone el municipio, si existe indicios de responsabilidad administrativa se tiene que hacer un sumario administrativo de todas formas y determinar eventualmente que pudo haber pasado allí, el funcionario en lo administrativo se le podrá sobreseer, pero la responsabilidad administrativa independientemente si era civil o era criminal, el término de un sumario administrativo puede presentar las bases para los efectos de demandar civilmente o accionar criminalmente, así que aún cuando renuncien los funcionarios, siempre el sumario debe hacerse para los efectos de determinar o insinuar de algún tipo de responsabilidad, no solamente de él sino también de algunos funcionarios y desde ahí acceder a accionar si es criminalmente o civilmente...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... ¿quiénes están llevando a cabo este sumario?...

SR. ANTHONY TORRES FUENZALIDA... no se lo podría indicar porque no tengo el dato exacto, pero formalmente la mayoría de los sumarios están en la Fiscalía Administrativa que depende de Asesoría Jurídica y hay tres abogados que ejecutan esa investigación...

SR. ALCALDE... muy bien, pasamos al siguiente punto...

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE REFERIDA A LAS SIGUIENTES FUNCIONES PARA PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE

REALIZARÁN DURANTE EL AÑO 2013 ENVIADAS A TRAVÉS DEL ORDINARIO N°01442

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sr. Alcalde, vamos a pasar al siguiente punto porque todavía no ha llegado del Punto N°3...

4) EXPOSICIÓN DEL PROGRAMA ANUAL A REALIZAR POR LAS OFICINAS DE DEPORTE Y RECREACIÓN Y DISCAPACIDAD, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

SR. EDUARDO PIÑONES PIÑONES, Director de Desarrollo Comunitario... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, queremos dar cumplimiento a lo que nos habíamos comprometidos a solicitud de todos ustedes en cada una de las sesiones en adelante, vamos a presentar dos oficinas que dependen de la Dirección de Desarrollo Comunitario, vamos a iniciar con la Oficina de Deportes y Recreación, dejamos con ustedes al profesor Sr. Oreste Echarry Rozas...

SR. ORESTE ECHARRY ROZAS, Profesor de Deportes y Recreación... buenos días, vamos a hacer la presentación de la Oficina de Deportes y Recreación, en primera instancia vamos a realizar una evaluación de cómo asumimos el tema de Deportes y Recreación, a partir de Febrero del año 2013.

Cuando nosotros iniciamos las gestiones en la Oficina de Deportes y Recreación, no encontramos con un Programa para el ciclo de verano de un monto de \$46.795.700, para las actividades únicamente de verano, éstas están conformadas en seis Programas, por así decirlo.

Cuando el Director de DIDECO me dijo que me hiciera cargo de la evaluación de éstos programas, es ahí donde nosotros empezamos a ver unos detalles que se estaban gastando en forma extraordinaria e ir directamente a lo que se necesita la parte deportiva y de premiación, a continuación nosotros le vamos a dar ese detalle, al final nosotros pudimos desarrollar el programa de verano, con \$3.859.000 pesos, todos tuvimos conocimiento que tuvimos que frenar todos esos programas realizados.

De los Programas, con los cuales nosotros no encontramos fue los detalles más importantes por así decirlo, alrededor son de \$24.000 medallas, como ustedes ven ahí 18 toldos, teníamos 20 equipos musicales, teníamos 27.000 volantes, teníamos arriendo de iluminación y de sonido, teníamos 2 juegos de living-comedor,

refrigeradores, LCD, consola de amplificación ultra sonido, 200 juguetes para niños y 10 bicicletas.

Todos esos Ítems, a consideración del Director de DIDECO, por así decirlo, no llevaba la naturaleza de desarrollar el deporte propiamente tal, tema son las medallas, las copas, los trofeos, pero no con un tema de hacer, si me disculpan la expresión “mucho parafernalia “para una sola actividad...”

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

SR. ORESTE ECHARRY ROZAS... bueno, voy a continuar la exposición con el Plan de Verano del 2013; en relación a eso cerramos el Programa de Verano año 2013, con esa cantidad de dinero que habíamos mencionado antes con \$3.800.000, en consecuencia que sólo se necesitaba sólo 380 medallas, 21 copas, la cantidad de galvanos, diplomas, balones de voleibol y equipo deportivos completos para lo que era la actividad de verano, que todas se concluyeron; el voleibol playa, futbol playa, natación, aeróbica, todos son esos programas que estaban en verano, que se concluyeron como debe ser.

Entonces, lo que nos sugirió el Director es implementar, los talleres, conjuntamente todo lo que acá vemos en el Adulto Mayor y que implementamos 34 talleres, diferentes agrupaciones que tienen talleres, todos con actividades físicas, más adelante vamos a saberlo en la adversidad de actividades que desarrollan, se implementó el tema de las Juntas de Vecinos también y se implementaron más talleres en los recintos deportivos.

En otras de las cosas que estamos trabajando y que nos solicitaron, era trabajar conjuntamente con todas las otras organizaciones, no solamente a nivel del Municipio, sino también con otros tipo de entidades así como también IND, generalmente en la anterior gestión no teníamos esa relación tan directa que teníamos con el IND, es más estamos trabajando en proyectos conjuntos, más adelante el tema de infraestructura de la piscina el tema de Polideportivo más adelante con reuniones previas, se está trabajando el tema del estadio de la 11 de Septiembre, en varias cosas en conjunto de reuniones encargadas por el Sr. Alcalde.

Entonces, nosotros hemos desarrollado trabajos que más adelante lo vamos a ver, con la Oficina del Adulto Mayor con la Oficina de Discapacidad, la Oficina de Discapacidad implementando los juegos de inclusión social, también vamos a aportar con la Oficina de Deportes, vamos a desarrollar 10 talleres más en la Oficina de Discapacidad, trabajamos con la Delegación Norte, con la Delegación de Azapa, con la CORFAL es un Programa muy interesante de apoyo hacia la familia.

Los gráficos que teníamos de los talleres de los años anteriores que se llegaban a 17 talleres en recintos deportivos, a 21 Juntas de Vecinos y Adulto Mayor. Para el año 2013, se implementaron a 31 talleres a los Recintos Deportivos, 24 talleres en la Junta de Vecinos, casi el 45% lo tenemos con la Oficina del Adulto mayor, son cuadros comparativos del año 2012 y 2013.

Acá queremos especificar, que los talleres de la Oficina de Adulto Mayor, ahora contamos con 34 talleres, el número de los beneficiarios de los talleres son de 807, todas las solicitudes del Adulto mayor, fueron dadas positivamente respuestas a los talleres del adulto mayor y no solamente, ya sea en el IPC o en la Oficina del Adulto Mayor, sino también en las Juntas de Vecinos en sus clubes se encuentran desarrollando esos talleres; en la Junta de Vecinos supimos de que habían 2 y 3 talleres a 18 talleres un total de 428 beneficiarios y en los recintos deportivos incrementamos los talleres 24 talleres de los cuales, los beneficiarios dicen que son 497 beneficiarios, total de talleres que había antiguamente de 36 talleres, lo subimos a 76 talleres, porque tengo que poner en énfasis los 76 talleres, ahora estamos llegando directamente a las organizaciones, directamente a poder que las actividades físicas continúe, permanezca durante todo el año, no solamente que sea en un evento puntual o dos eventos puntuales, entonces la idea del Director y obviamente mandado también es que continúen los talleres en forma continua, entonces se priorizó a desarrollar talleres en Juntas de Vecinos, Adulto Mayor y en los recintos deportivos de los cuales nosotros contamos, ahí está más menos los nombres de algunos talleres,

Con todo esta información, es bueno señalarlo que ya tenemos un link en la página municipal, en las cuales ustedes van a encontrar todos estos talleres, lugar, ubicación, personas de las cuales ustedes guiarse, ese es un logro que se gesto en la anterior gestión, que se me había encargado cuando era Encargado de Recinto Deportivos, acá con el Presidente don Osvaldo Abdala, que más adelante se los voy a mostrar cómo se hizo la mejora de la utilización de los Recintos Deportivos, entonces, son los talleres que se están dando con los profesores respectivos en el Adulto Mayor.

Algunas imágenes y algunas muestras que se hacen en el Adulto Mayor, que no solamente se hace gimnasia si no que también se realiza manualidades, se está trabajando en tango, pilates, yoga, folclor, baile entretenido, danza, entre otras cosas. Algunas muestras de lo que se hace en el Adulto Mayor y algunos clubes de Adulto Mayor, se trabaja también con musculación y con los bailes, siempre nos piden los adultos mayores poder realizar varios tipos de presentaciones, bailes y entre otras cosas entretenidas y para las Junta de Vecinos también, esta es una muestra de todos los profesores que tenemos trabajando en los distintos talleres y en la Juntas de Vecinos.

Acá tengo que informar que nosotros hicimos una alianza con la Oficina de Seguridad, los cuales compraron las máquinas de

implementos, entonces, se instaló el tema de los talleres de musculación o gimnasia en tu barrio, no todos tienen la posibilidad de pagar un gimnasio; tratamos nosotros de rotar las Juntas de Vecinos, no solamente incorporando el tema de lo que es el baile físico, zumba, Pilates, si no también acompañando el tema con musculación, entonces, eso está programado más adelante para poder comprar más implementos para diferentes Juntas de Vecinos, pero se trató de hacer algo más profesional, por así decirlo solamente quedarse con el baile y la música entretenida, sino también implementar el tema como acá se ve, el tema de las maquinarias en las Juntas de Vecinos, a todo esto ha tenido mucho auge y tenemos muchas solicitudes y tareas para las personas de Planificación, para que compremos más maquinarias.

Después los talleres deportivos se implementaron en la misma condición, se terminó de buena manera el tema de acu aeróbica hasta hace 15 días atrás todavía gente haciendo gimnasia acu aeróbica. En los Recintos Deportivos que implementamos lo que es la zumba, aeróbica, body combat, natación, baile entretenido, aeróbica y también trabajo de musculación y eso es lo bueno, los profesores encargados en cada recinto, estamos acá de la Piscina Olímpica, Epicentro, todo lo que se desarrolla en la piscina en verdad que el espacio es muy reducido, demasiado reducido porque se llena la piscina olímpica, entonces se implemento una sala de musculación en el Augusto Surire, donde se puedan desarrollar todas las actividades de musculación, así como la Villa Pedro Lagos, por espacio no tenemos como donde implementar una sala de musculación, pero se hace los otros talleres.

Vamos a nombrar algunos eventos que fueron, y que se van a desarrollar y se están desarrollándose, en todo lo que se trabaja; esto es para mí importante resaltar, en cuanto a toda la documentación que va llegando a Deportes, acá hay un resumen más o menos de lo que está llegando la documentación y casi se ha dado abasto a todo lo que se ha presentado, esas 30 solicitudes de profesores, generalmente viene del Adulto Mayor y en todas han sido dadas respuestas positivamente y todos tienen sus profesores, vamos nosotros contratando profesores a medida que vayan llegando solicitudes para poder hacer más talleres, obviamente de acuerdo a la carga horaria de cada profesor, vamos nosotros implementando más talleres, pero cuando lleguen solicitudes poco a poco se va implementando y obviamente se va ir viendo la contratación de un profesor o dos profesores más, pero eso es más o menos el resumen de todo lo que se está haciendo, esto esta tanto con solicitudes de profesores, como por el tema de los Recintos Deportivos que lo vamos a tocar más adelante.

Algunas muestras de las cosas que se están haciendo y se van a ser, bis tenis tenemos la oportunidad en la ciudad de Arica de poder desarrollar este deporte, tenemos un programa para el verano, esperemos que lo podamos aprobar más adelante para este 07,08 y

09 de Junio tenemos internacional de bis tenis nivel grado tres, que significa eso que van a venir los mejores de Sudamérica, viene ya confirmado N°1 y 2 de Brasil, de Venezuela, Argentina y Chile, ésta modalidad de torneo está invitado para las olimpiadas en Brasil; y Arica y Viña del Mar son las únicas regiones en el país que se puede desarrollar esto, vamos a tomarlo esto para el futuro para el verano como un deporte para hacerlo nuestro, porque Arica presta todas las condiciones para poder desarrollar este proyecto.

El tema de gimnasia en tu barrio, lo que habíamos mencionado, el trabajo que se hace en la Piscina Olímpica, en la premiación a todos se le entregaron copas, medallas y equipos deportivos completos para todas la delegaciones, o sea, se cumplió con los compromisos que tenía para el verano, no hay ninguna persona que se haya quedado sin medalla, sin trofeos, se cumplieron los compromisos, por eso sería bueno recalcar esta fotografía.

También llegó un convenio para poder ceder un terreno de tiro al arco o tiro con arco, esto es un proyecto que también de lo que antes mencioné, trabajando con el IND en conjunto, ahí se va a instalar de acuerdo a la disposición obviamente de los recursos que entregue IND, se va a poder contar con un lugar donde se pueda desarrollar olímpicamente el tiro con arco.

Lo otro que quiero mencionar es el apoyo que nosotros brindamos como oficina de Deporte, para no ser una oficina “una isla”, por así decirlo, es por eso que quiero recalcar que nosotros igual trabajamos con la Delegación Norte, trabajamos con la Delegación de Lluta y Azapa, en todo lo que nos piden, vamos a hacer los masajes para gente de allá arriba, todas las cosas que nos solicitan; nos pide la CORFAL, nos pide la Oficina de la Mujer. Nosotros desarrollamos esta actividad masiva por el mes del mar, trabajamos con la Gobernación Marítima, actividad que hay que decirlo, que muchas veces las estamos frenando un poco para poder desarrollar actividades, por el tema de que los programas están muy lentos, eso lo tengo que mencionar porque no están saliendo los recursos oportunamente y en consecuencia para no cometer algunos errores de gestiones y comprometerse con más recursos, esperamos que salgan lo programas para poder desarrollarlo, tenemos varias actividades pensadas, pero, la parte de la ejecución del proyecto estamos un poco débil, por así decirlo.

Esas son las actividades masivas que hacemos y generalmente cada fin de mes nos reunimos en un gimnasio, todos los talleres para realizar estas actividades masivas, actividad que se realizaban años anteriores también, así que se rescata todo lo bueno que se realizaba anteriormente.

El tema de trabajar con la CORFAL “Abriendo Caminos” hemos trabajado ya con dos y tres Instituciones, es un ejemplo y todos los niños que van allí son alrededor de 240 familias, son niños que los papas están privados de libertad, entonces siempre nos piden apoyo

en ese sentido y nosotros vamos en apoyo y lo trabajamos en conjunto con alumnos de la Universidad de Tarapacá que están en Trabajo Social y de la UNAP, entonces, vienen a solicitar nuestro apoyo y cuando hay un tema social directo, el Director me dio la orden de acceder a ese tipo de eventos.

Acá es que yo quiero resaltar algo, es que yo antes de tomar el tema de Encargado de Oficina de Deportes, yo estaba a cargo de la Oficina de los que es con los recintos deportivos y complementarios, en la cual tengo que agradecer acá presente al Concejal su momento, cuando se me dio las atribuciones para yo poder realizar algunas gestiones y algunas normas para poder hacer el uso de los recintos deportivos, no todas las gestiones anteriores han sido malas.

Cuando se tomó los recintos deportivos que fue lo que instalé primero, llegan muchas solicitudes para los recintos deportivos, pero innumerables, y la única forma de cual se pudo más o menos canalizar, el tema de los recintos deportivos, fue hacer una programación semanal, ahí hay solamente una muestra por el Fortín Sotomayor, esta programación se manda a todos los administradores de los recintos deportivos, obviamente con copias a todas la jefaturas, ellos manejan esta programación y desde ayer ya tenemos esta programación en la página web de la Municipalidad, que quiere decir con esto que se avanzó porque esto se fue gestando por un buen tiempo, que la persona que quiera hacer uso de nuestro escasos tres recintos deportivos en cuanto a gimnasio que tenemos y es mucha la demanda, puede entrar allí a la página web, ver a futuro que días están ocupados y que días están libre como para poder presentar su solicitud, esta es la forma de cómo se mejoro los recintos deportivos, mandar la programación semanal y después la programación mensual y anual para poder tener prioridad de la carta de quien llega con anterioridad.

En cuanto a los ingresos de los recintos deportivos, acá tenemos una muestra muy clara, por eso digo que esas son gestiones de los años anteriores; el año 2010 se percibía \$600.000 por así decirlo en el Epicentro, año 2011 subimos a \$900.000, año 2012 \$1.400.000, una muestra más clara es el tema de la piscina olímpica, con toda esta regulación de que se entregaban los documentos, se programaba había un control más directo de quienes pagaban y de quienes no pagaban.

Entonces, si ustedes se fijan que la piscina olímpica, cuando yo lo asumí la coordinación, el ingreso por año era de \$5.745.000 año 2010, cuando instalamos el tema de la documentación, la programación 2011, subimos a \$7.390.000 ingreso a la piscina y para el 2012 se subió a \$10.000.000, o sea, yo creo que la parte administrativa se tiene que manejar de esa manera se da una distinción de servicio público, pero hay instituciones que tiene que pagar o cancelar su uso de piscina y de los otros recintos; lo mismo pasa con el gimnasio Sotomayor. Una muestra para este año si

ustedes se fijan ya los ingresos que tenemos para la piscina olímpica ya es \$4.583.000, eso siguiendo una rígida o un rígido orden, en cuanto al tema de las solicitudes que siempre tenemos esa discrepancia. Cuál es la idea cuando yo ingresé acá sin desmerecer los cargos ni puestos, llegaban con un papel escrito “Oreste ocupen este recinto”, entonces, hay gente incluso hay unos dirigentes que ordenadamente mandaban sus solicitudes, eso es la programación que se hacía, entonces, todo eso ha mermado, todavía hay algunos que quieren entrar por la ventana, por así decirlo, y no por la puerta, pero acá estoy demostrando que a utilización de los recintos, si se ve en forma ordenada no tenemos problemas, esto es para el mes de Abril de este año en cuanto al tema de los recintos deportivos, esa sería la presentación más o menos de lo que se está haciendo y lo que nos falta no sé si lo podemos ver, son las actividades que se vienen a futuro, y tenemos para el mes de Junio bis tenis, tenemos la corrida del mar, que ya lo hemos desarrollado con la PDI, tenemos otras actividades..., eso sería todo...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Patricio Gatica Roco, Sra. Miriam Arenas Sandoval. Además interviene el Sr. Oreste Echarry Rozas y el Director de DIDECO, don Eduardo Piñones Piñones, quienes responden las inquietudes de los Concejales.

Enseguida se vuelve al Punto N°3 de la Tabla.

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE REFERIDA A LAS SIGUIENTES FUNCIONES PARA PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL AÑO 2013 ENVIADAS A TRAVÉS DEL ORDINARIO N°01442:

NOMBRE	RUT	DEPENDENCIA	FUNCIÓN
NOLBERTO EDUARDO GARCIA DÍAZ	4.148.407-1	Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • ELABORACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES • CAPACITACION EN TALLERES Y CHARLAS EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS • ORIENTACIÓN AMBIENTAL A AUORIDADES Y SERVICIOS MUNICIPALES
ROMANE LEIVA CHAVEZ	16.777.253-6	Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • ELABORACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA ESTABLECIMIENTOS • COORDINACIÓN EN EL PROYECTO DE RECICLAJE DESTINADO A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES • APOYO EN LA REALIZACIÓN DE CHARLAS Y CAPACITACIONES EN COLEGIOS CON TÉCNICA AMBIENTAL
EMANEL SALVATIERRA MORA	17.011.633-K	Secretaría Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • GESTIÓN EN LA RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD A TRAVES DE LA OFICINA DE PARTES

			<ul style="list-style-type: none"> • APOYO EN LA DERIVACIÓN DE CORRESPONDENCIA A LAS DIFERENTES DIRECCIONES MUNICIPALES
--	--	--	--

SRA. SILVIA ALVAREZ GARRIDO, Jefa Oficina de Personal (S)...Sr. Alcalde, Sres. Concejales, buenos días., el tema es que nosotros enviamos un documento para que autorizaran en el Concejo unas funciones de renovación de contratos de personal a honorarios a su alza son los siguientes:

Don Nolberto Eduardo García Díaz su Función es: Elaboración en Programa y Proyectos Medio Ambientales, Capacitaciones en talleres y Charlas en Ambiente y Saneamiento Ambiental y Tenencia Responsable de Mascotas a Organizaciones Comunitarias, Orientación Ambiental, Autoridades y Servicios Municipales.

La otra funcionaria es Romané Leiva Chávez, también es ella del Medio Ambiente: Elaboración de Programas y Proyectos sobre Educación Ambiental para Establecimientos Educativos, coordinación en el Proyecto de Reciclaje, destinados a establecimientos educativos, Apoyo en la Organización de Charlas y Capacitaciones en Colegios con técnica Ambiental.

Y, por último, está el Sr. Manuel Salvatierra Mora, es de Secretaria Municipal y trabaja en Oficina de Partes, las funciones son: Gestión en la recepción y solicitudes en la comunidad a través de la Oficina de Partes, Apoyo en las Derivaciones de la Correspondencia a las diferentes direcciones Municipales.

Ésas son las tres funciones que se está solicitando sean autorizadas para la renovación con estas funciones...

Intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Patricio Gatica Roco, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Elena Díaz Hevia y Sr. Alcalde.

Además intervienen la Sra. Silvia Álvarez Garrido, Jefe de Personal (S); Sr. Arturo Butrón Choque, Director de Control; Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario del Concejo Municipal y el Sr. Anthony Torres Fuenzalida, Abogado de la Asesoría Jurídica, quienes responden las inquietudes de los Concejales.

El tema se somete a votación y no hay pronunciamiento del Concejo, por lo tanto, las funciones a Honorarios que se presentaron se tienen que presentar nuevamente la próxima semana con mayores antecedentes

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA

**SEGÚN CERTIFICADO N°09/2013 DEL PRESUPUESTO
DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)**

SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal... Sr. Presidente, distinguidos Concejales hemos informados en ocasiones anteriores ha habido algunas modificaciones presupuestarias, con respecto a que estamos preparando que el plan integral de mejoramiento de infraestructura de liceos y escuelas Municipalizadas propiciados por el Gobierno Regional, por el Ministerio de Obras Públicas, Desarrollo Social y Ministerio de Educación e la Ilustre Municipalidad de Arica, es muy probable que a partir de Septiembre se empiece con la ejecución, del proyecto del Liceo Artístico y previa a Noviembre estaría desarrollándose el proyecto del Liceo Politécnico y Liceo A-1, por tal motivo nos estamos anticipando a esta modificación presupuestaria en \$25.000.000, a fin de poder adquirir, contenedores salas para poder preparar, la ubicación en donde van hacer cambiados dichos establecimientos; el Liceo Artístico no tiene problema porque tiene instalado al lado de la escuela D-14, pero sí el Liceo Politécnico y A-1, que son colegios muy grandes, tenemos que reubicarlos y para eso estamos comprando éstos contenedores salas, son \$25.000.000 que estamos modificando...

Interviene en el tema los Concejales Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además interviene el Sr. Mario Vargas Pizarro, quien responde las inquietudes de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°149/2013

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2013 CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE EDUCACION, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich
Concejal Sra. Juan Carlos Chinga Palma
Concejal Srta. Lissette Sierra Ocayo

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

SEGÚN CERTIFICADO N°5/2013, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

SR. ROBERTO CORNEJO ROJAS, Secretario Comunal de Planificación... buenos días Sr Alcalde y Sres. Concejales, la modificación en lo primario observado por el Contralor, tiene que ver con la cuenta de traspaso N°31, que corresponde en realidad a una transferencia N°33, eso fue observado a nivel de sub ítem, o sea, por mi parte a nivel de ítem y por el Contralor a nivel de sub ítem.

Este certificado consta de cinco modificaciones, la primera es para poder solventar el mayor gasto demandado en lo que son subvenciones: la segunda es para lo que es plaza segura; la tercera va a Educación; la cuarta va al Programa Barrios año 2013, pero tiene incorporado también arrastre de los años anteriores y la quinta va a vestuarios y otros.

En el primer caso que corresponde a la cuenta 24, requiere una compensación para poder suplir la propuesta alcaldía por \$135.000.000, en el punto siguiente viene el detalle de éstos requerimientos que superan la actual disponibilidad presupuestaria.

En el segundo caso corresponde a un aporte a transferir, equivalente al 5%, para la construcción de la plaza segura Poconchile urbano, donde el SERVIU aporta un 95% del presupuesto con \$149.000.000 y el Municipio aportaría con un 5% del proyecto con \$7.848.000.

El tercer traspaso indicado corresponde a un subtítulo 24, es un subtítulo de transferencias corrientes, para lo que son la adquisición de materiales eléctricos, solicitados por el DAEM, para diferentes Escuelas Municipales que están en un proceso de regularización de su sistema de circuitos de energía, el monto es de \$16.000.000.

La siguiente modificación corresponde al Programa Barrios que incorpora en la cuenta la recuperación de Barrios 2013, cuya postulación fue aprobada por ustedes en sesiones anteriores y los arrastres, estos suman \$96.560.000 como aporte IMA, respecto del aporte global que transfiere el Ministerio de Vivienda y Urbanismo es una transferencia de terceros fiscales.

Y el último traspaso corresponde a una necesidad de distintas demandas que ha recibido la Secretaría de Educación, para complementar la cuenta de vestuarios, maquinarias y equipos por un monto de \$30.000.000.

Esos son los elementos para la certificación de manera de poder tener disponibilidad para poder atender las demandas de las unidades técnicas...

Intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además interviene el Sr.

Roberto Cornejo Rojas, quien responde las inquietudes de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°147/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2013 CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Srta. Lissette Sierra Ocayo.

7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE REFERIDA A OTORGAR LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2013:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Monto
CLUB DE HUASOS DE ARICA	17.460.000
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS "MORRO DE ARICA"	5.000.000
CRUZ ROJA CHILENA FILIAL ARICA Y PARINACOTA	2.000.000
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE ARICA	5.000.000
DEFENSA CIVIL DE CHILE (SEDE ARICA)	1.515.827
ALFERAZGO SANTUARIO DE LIVILCAR DE LA VIRGEN DE LAS PEÑAS	35.000.000
FUNDACION SERVICIO JESUITA A MIGRANTES	6.000.000
NIÑOS CON SINDROME DE ASPERGER	1.000.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE DISCKJOCKEY DE ARICA	9.000.000
AGRUPACION CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA. ORFEÓN MUNICIPAL ARICA	29.244.395
CORPORACIÓN CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL F-22 "Dr. RICARDO OLEA"	800.000
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y MONTEPIADAS MUNICIPALES DE ARICA	1.150.000
CLUB SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO BOLIVIANADA "SAN MARCOS DE ARICA"	2.000.000
BALLET FOLCLORICO MUNICIPAL DE ARICA	2.500.000
ACADEMIA DE FUTBOL BRASIL	3.000.000
JUNTA DE VECINOS "JAVIERA CARRERA" UNIDAD VECINAL N° 47	6.000.000
ASOCIACION INDIGENA CONFRATERNIDAD DE AGRUPACIONES FOLCLORICAS	
ANDINAS DE ARICA " INTI CH 'AMAMPI"	3.000.000
FEDERACION DE LA CULTURA Y LAS ARTES INDIGENAS "KIMSA SUYU"	3.000.000
AGRUPACION "ARICA ADOPTA Y EDUCA CON AMOR Y RESPONSABILIDAD"	1.200.000
JUNTA DE VECINOS N° 30 "7 DE JUNIO"	2.000.000

SR. ROBERTO CORNEJO ROJAS, Secretario Comunal de Planificación... Sres. Concejales, nosotros habíamos generado una cuenta de subvenciones la cual le hicimos una transferencia y después se le imputaron, algunos proyectos ante de la votación global, después hicimos una sesión donde hicimos una votación global y aún así quedo una demanda insatisfecha de subvenciones por parte de la Alcaldía, ésta propuesta total supera ampliamente la disponibilidad no es más de \$800.000 infracción, se requieren en la práctica \$135.000.000 para poder satisfacer subvención a las siguientes instituciones:

- Club de Huasos de Arica, la suma de \$17.460.000;
- Unión Comunal de la Junta de Vecinos “Morro de Arica”, la suma de \$5.000.000;
- Cruz Roja Filial de Arica, la suma de \$2.000.000;
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Arica, la suma de \$5.000.000;
- Defensa Civil de Chile – Sede Arica, la suma de \$1.515.827;
- Alferazgo de la Virgen de las Peñas, la suma de \$35.000.000;
- Fundación Servicio Jesuita a Migrantes, la suma de \$6.000.000;
- Síndrome de Asperger \$1.000.000;
- Organización Social Cultural de Disc-jockey de Arica, la suma de \$9.000.000;
- Agrupación Cultural Social y Deportivo Orfeón Municipal Arica, la suma de \$29.244.395;
- Escuela de Educación Especial F-22 “Dr. Ricardo Olea”, la suma de \$800.000;
- Asociación de Jubilados y Montepiados Municipales Arica, la suma de \$1.150.000;
- Club Social, Cultural y Recreacional Bolivianada San Marcos, la suma de \$2.000.000;
- Ballet Folclórico Municipal de Arica, la suma de \$2.500.000;
- Academia de Fútbol Brasil, la suma de \$3.000.000;
- Junta de Vecinos N°7 “Javiera Carrera”, la suma de \$6.000.000;
- Asociación Indígena Confraternidad de Agrupaciones Folclórica Andinas de Arica “Intil Ch’amampi”, la suma de \$3.000.000;
- Federación de la Cultura y las Artes Indígenas “Kimsa Suyu”, la suma de \$3.000.000;
- Agrupación “Arica adopta y educa con amor y responsabilidad”, la suma de \$1.200.000; y
- Junta de Vecinos N°30, “7 de Junio”, la suma de \$2.000.000.

Esa cuenta de formularios ingresados a la Secretaría suma \$135.870.222, requiriéndose que habiendo aprobado el Certificado anterior y emitiéndose ése Certificado, se puedan cursar estas subvenciones para su proceso conforme a la normativa vigente, lo que se somete a la votación de ustedes.

Intervienen los Concejales Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Andrés Peralta

Martinich, Patricio Gatica Roco, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela y el Sr. Alcalde. También interviene don Roberto Cornejo Rojas, quien responde las inquietudes de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°150/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sras. Elena Díaz Hevia, Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2013:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Monto
CLUB DE HUASOS DE ARICA	17.460.000
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS "MORRO DE ARICA"	5.000.000
CRUZ ROJA CHILENA FILIAL ARICA Y PARINACOTA	2.000.000
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE ARICA	5.000.000
DEFENSA CIVIL DE CHILE (SEDE ARICA)	1.515.827
ALFERAZGO SANTUARIO DE LIVILCAR DE LA VIRGEN DE LAS PEÑAS	35.000.000
FUNDACION SERVICIO JESUITA A MIGRANTES	6.000.000
NIÑOS CON SINDROME DE ASPERGER	1.000.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE DISCKJOCKEY DE ARICA	9.000.000
AGRUPACION CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA. ORFEÓN MUNICIPAL ARICA	29.244.395
CORPORACIÓN CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL F-22 "DR. RICARDO OLEA"	800.000
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y MONTEPIADAS MUNICIPALES DE ARICA	1.150.000
CLUB SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO BOLIVIANADA "SAN MARCOS DE ARICA"	2.000.000
BALLET FOLCLORICO MUNICIPAL DE ARICA	2.500.000
ACADEMIA DE FUTBOL BRASIL	3.000.000
JUNTA DE VECINOS "JAVIERA CARRERA" UNIDAD VECINAL N° 47	6.000.000
ASOCIACION INDIGENA CONFRATERNIDAD DE AGRUPACIONES FOLCLORICAS	
ANDINAS DE ARICA " INTI CH´AMAMPI"	3.000.000
FEDERACION DE LA CULTURA Y LAS ARTES INDIGENAS "KIMSA SUYU"	3.000.000
AGRUPACION "ARICA ADOPTA Y EDUCA CON AMOR Y RESPONSABILIDAD"	1.200.000
JUNTA DE VECINOS N° 30 "7 DE JUNIO"	2.000.000
Total	\$ 135.870.222

8) INFORME SOBRE CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL EFECTUADAS EN EL MES DE ABRIL DEL 2013

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINOS, Encargado Depto. de Salud Municipal...Sr. Alcalde, Sres. Concejales, buenos

días., éste es un informe que ustedes ya tienen en su poder y no sé si tienen alguna consulta que hacer...

Al no haber consultas se pasa al Punto N°9.

9) PUNTOS VARIOS

SRA. ELENA DIAZ HEVIA

A) TEMA: MOLESTIA POR SITUACIÓN DE DIRECTORA DEL LICEO POLITÉCNICO

SRA. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo quisiera hacer presente en esta reunión mi malestar frente a la persecución que hay en el Liceo Politécnico, contra la Directora doña Walda Araya, me parece de muy mal gusto de que se le está persiguiendo, yo no sé si le molesta cuando la gente trabaja por la educación en beneficio de la comunidad o le molesta porque es una Directora que sacó su cargo con el alto porcentaje en el concurso que participó, me parece a mí que ya se pasaron de la raya, porque hoy día lo que sale aquí en el diario La Estrella, no tiene perdón de dios, sale una página entera de puras calumnias y mentiras, no sé si estuviera aquí la periodista del diario La Estrella, se lo diría en su cara.

Entonces Sr. Alcalde, porque si nosotros estamos luchando por la educación, yo trabaje cuatro años en la presidencia de la educación y si no salí reelegida por la situación que ustedes conocen, pero igual trabajo y tengo el mismo derecho de participar en todas las comisiones, pero yo no voy a aceptar que se ataque a ningún señor profesor, porque aquí hay mucha injusticia.

Me parece, Sr. Alcalde, que usted como jefe comunal tiene que tomar cartas en el asunto, porque aquí no se trata de perseguir a la gente, ahora, si la están persiguiendo porque es del partido comunista, entonces, que lo digan claro; porque resulta que los comunistas somos transparentes.

Yo conozco a la Sra. Walda mucho tiempo, por ejemplo estuvo en la Escuela Esmeralda, arreglo, aumento los alumnos, etc, etc., entonces, Sr. Alcalde esto se pasó y quiero pedirle Sr. Alcalde y al Presidente de Educación que tome cartas en el asunto, yo le solicité a usted que me hiciera llegar la carta que le llevo a usted para leerla y ver de qué se trata, porque eso es una

persecución les molesta porque los controla, porque si son profesores tiene que cumplir con su deber.

Yo he leído que la Sra. Loreto Letelier, ha ido a hacer una investigación o visita en donde le puso en el libro, todo en lo que está desarrollando ella en el trabajo que tiene, totalmente distinto a lo que se dice, por lo que Sr. Alcalde yo estoy muy molesta con esto...

Interviene los Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde y, además, interviene el Sr. Mario Vargas Pizarro, Director del DAEM.

B) TEMA: LEY DE CASINOS

SRA. ELENA DIAZ HEVIA...*yo quiero felicitar a la gente que está trabajando, sacando la firma para defender la ley "Casino", nosotros no encontramos con este problema, cuando se presentó éste problema, entonces, yo lo que sugiero concretamente Sr. Alcalde encabezado por usted cuando se esté discutiendo este problema, vaya el Concejo en pleno, como lo hicimos nosotros en el Concejo anterior, todos los Concejales fuimos a Santiago reclamar y a defender esta misma situación que ahora.*

Entonces, es la única forma, porqué es la única forma de hacer fuerza de que vaya el municipio completo, ahora, si usted es coordinador de todas las municipalidades podemos ponernos de acuerdo con los Sres. Concejales, Sres. Alcaldes de todas las comunas que estamos perjudicadas por la Ley del "Casino" sería lo ideal, entonces, hacemos una fuerza; por lo demás todos los Sres. Concejales tenemos parlamentarios, yo afortunadamente tengo tres parlamentarios, de manera que podemos sacar algo adelante.

Eso me parece, junto con las firmas que se están sacando, podemos hacer fuerza para que esta ley no nos perjudique, porque va a significar una de ingresos para éste municipio muy grande y no lo podemos aceptar...

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

A) DESCUIDO EN LAS PLAYAS DE LA CIUDAD DE ARICA

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*Alcalde, el fin de semana recién pasado tuve un recorrido por sector costero, por la playas de la ciudad y a la verdad de ver, de lo que hemos*

estado denunciando constantemente la falta de limpieza por falta de la empresa en donde se demuestra que en algunos lugares no han limpiado sobre todo lo que es el área de vereda durante mucho tiempo, hay una situación que es bastante importante, con que nosotros como Municipio, tenemos un programa, un proyecto una idea, una imagen hacia la comunidad y hacia el resto de Chile que es lo que queremos vender como Arica todo el año y se supone que hay personas que pueden estar en la playa todo el año efectivamente sin ningún problema y ahí vemos en las imágenes que efectivamente en el sector de las Dunas, entre los segundos juegos chicos de Chinchorro y la subida que está justamente como vía de escape para todo ese sector habían exactamente 117 personas haciendo distintas disciplinas deportivas, bañándose, pero se nos genera esto Sr. Alcalde, es que a la verdad si usted se fija en esa fotografía aparecen cuatro palos martillos que sostenían distintos letreros de los cuales quedan sólo uno y si nosotros vamos avanzando en la fotografía, eso se ve solamente para la gente que viene desde un sector, luego vemos que para las personas que se están llegando o alejándose del sector céntrico de la ciudad no tiene visión de ése letrero, por lo cual lógicamente ni siquiera tienen la posibilidad de saber qué es lo que está pasando.

En ese lugar están justamente todo lo que eran los restos del muelle y hoy el Municipio tiene la demanda de una persona surfista de una chica que sufrió cortes en sus piernas y lógicamente el Municipio recibe una demanda, que hablado con Jurídico todavía está en una etapa que no concluye la demanda, pero lógicamente al ser eso una responsabilidad de nosotros se va a generar un tema bastante complicado.

Se habían colocado una boya que ya no existen y lamentablemente estamos perdiendo entre 50 a 100 metros de playas, estamos tratando de recuperar, trabajar, hacer el sector bastante turístico y estamos perdiendo prácticamente 100 mts. de playa apta o con la posibilidad de que lo jóvenes hagan deportes o se bañen, pero con un riesgo inminente, si nosotros seguimos avanzando Sr. Alcalde hay neumático, hay basura que lógicamente no cayó ahí esa mañana y ahí tenemos algo que demuestra que no hay un salvavidas.

Si nosotros seguimos avanzando en la fotografías, nos vamos a encontrar que exactamente en el mismo horario en la playa el Laucho, contamos con cero personas, si seguimos avanzando nosotros nos vamos a encontrar que en la Lisera en el mismo horario y en la otra playa solamente en ese sector teníamos 117 personas, aquí nos encontramos con que también en la Lisera el lugar donde tienen que estar los salvavidas hay una bandera, no tienen nada que cuidar y si seguimos avanzando nos encontramos de que cuatro funcionarios están ahí bajo el sol,

disfrutando con los piecitos para arriba, chateando, tomando tecito, cumpliendo con cero función relevante para lo que es el municipio, es de lógica asumir Sr. Alcalde, si tenemos dos playas que no están siendo ocupadas por las personas y tenemos una playa que cuenta con casi 120 personas constantemente entre los días sábados y domingos, la lógica indica que hay que tratar de mandar a los funcionarios en donde efectivamente puedan servir, ellos son dos salvavidas, más una paramédico, el señor de atrás no logró reconocer quien es, lógicamente la función que ellos deberían cumplir no es beneficiosa para nadie, entonces, le invito Sr. Alcalde que ojalá a partir de este fin de semana, nos constituyéramos donde efectivamente la gente está yendo y la gente está asistiendo.

Si pudiéramos ir al comienzo de las primeras fotografías, Sr. Alcalde ahí los jóvenes no cuentan con ningún tipo de baño, entonces, nosotros hemos invertidos ciento de millones de pesos en torneos, cientos millones de pesos municipales y también cientos millones de pesos a nivel de Gobierno Regional, lógicamente eso da a entender que queremos ser una ciudad que práctica ese deporte, éste tipo de deportes acuático y está demás decir Sr. Alcalde que estas personas cuentan con un baño, ni siquiera baños químicos, ni siquiera un lugar donde ellos va a poder cambiarse de ropa, entonces, ahí se va a generar el voyerismo, tema más complicado porque son las niñas que se tienen que cambiar su traje allí, se está generando una situación que lógicamente no es la mejor para desarrollar el deporte.

Sr. Alcalde, en el mes de enero le solicité, que pudiéramos ver la posibilidad de colocar un baño químico, que ésta señora que es dueña de un local perfectamente podría cuidarlo, porque tiene personas de 24 horas, durante el verano no se concretó, hubiera sido de gran ayuda y la gente está ocupando como baño es cruzando la vereda hay una pandereta y lógicamente es un sitio eriazo.

Es por eso Sr. Alcalde por segunda vez formalmente le solicito si es que usted toma a bien generar las condiciones para que a lo menos el fin de semana se coloquen baños químicos y alguna especie de toldos para que la gente pueda cambiarse de ropa y generar su deporte y que lógicamente que los salvavidas y paramédicos que disponen el Municipio estén en ese lugar y no en una playa absolutamente abandonada en donde ellos, no cumplen ninguna función más allá, sino de incrementar su ocio.

Interviene el Concejal Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde.

B) CASO SITUACIÓN LABORAL FUNCIONARIO SR. EGO FLORES

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*Sr. Alcalde, el segundo punto es bastante acotado, quisiera saber, porque se envió una carta, firmada por todos los Sres. Concejales en relación a la situación laboral de don Ego Flores, me gustaría saber si es que usted lo recibió y cuándo se pretende tomar una resolución respecto a ello...*

SR. ALCALDE...*la recibí ayer y voy a analizar el tema porque respeto enormemente la propuesta de los diez Sres. Concejales, pero también respeto la decisión de un Directivo. Conversaré con don Ego Flores para atender mejor y lo que ustedes quieren proteger que él es de larga trayectoria y al mismo tiempo proteger en principio la buena administración, creo que hay soluciones buenas en ese sentido...*

C) TEMA: SITUACIÓN EMPRESA ÁREAS VERDES

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*mi tercer punto vario es sobre la situación que se está viviendo con las áreas verdes y dentro de los puntos relevantes que tenemos, Sr. Alcalde, es que último día del mes que recién pasó el Municipio puso fin al contrato de todos los trabajadores que tenían cumpliendo las funciones de riego y mantención de áreas verdes, son cerca de 150 personas que tuvieron una reunión con la empresa, una empresa de Santiago que les pidió que se siguieran manteniendo en el lugar y por lo que a mí se me dio a entender por parte de los trabajadores, en donde prácticamente tenían, como se dice hacer la finta, de estar trabajando y que ellos hasta el día que se generará el contrato y se empezará a trabajar se le iba a generar un bono.*

En una irregularidad laboral solicité que fuera la Inspección del Trabajo a revisar esta situación, ya que tenemos 150 personas que no cuentan con ningún tipo de seguridad respecto a lo que era la ida y vuelta de su trabajo, si es que hay un choque, ellos están absolutamente desvalidos, a diferencia si tuvieran algún tipo de contrato. Por otra parte qué va a pasar con el tema de la empresa.

Otro punto importante, que lo hicieron devolver porque estaban trabajando con maquinaria importante de parte de una empresa contratista que estaba ejerciendo esa función anteriormente, el contrato tenía que firmarse porque aquí tenemos todos los documentos. El contrato se debería haber firmado el mes de Abril y estando a primeros días del mes de Junio aún no se firma y la relación que se haya generado, en que estas personas hayan querido un diferente precio de pagar y que hayan hecho una presentación en Contraloría, no significa que genere un plazo distinto a lo que las bases indican, las bases

eran extremadamente claras en donde estas personas tenía que firmar en 10 días después hecho el Decreto, con fecha 22 de Marzo, entonces, ya a mi entender el que se firme un contrato ahora, está absolutamente viciado todo lo que fue el trabajo anterior, todo lo que fue la licitación.

Dentro de los otros puntos importantes que tenía que ver, las bases decían que una vez hecho el Decreto, la empresa tenía 10 días para mostrar todo lo que era la maquinaria con que iban a trabajar, eso no se ha generado, entonces, Sr. Alcalde la verdad no tiene ningún tipo de análisis bajo mi criterio y de algunos abogados en el que se firme un contrato que después lógicamente pueda llegar a caerse.

Usted nos manifestó y es una denuncia que yo tengo en Contraloría, porque siento que aquí muchos Concejales votaron a favor de esta propuesta, bastantes presionados, por presiones que se habían generado por el área de Jurídico Municipal y siento, Sr. Alcalde, que luego de haber tenido una conversación con el Contralor, en donde él me manifiesta que efectivamente hay una propuesta, hay una indicación para el Municipio de que no se debe seguir trabajando con personas contratadas por el Municipio; una vez que él me menciona esto, yo me puse a investigar y hay distintos municipios en Chile que no atienden y no tiene porque atender una determinación de una Contraloría que no tiene forma de multarla ni de generar ningún tipo de otra presión frente a un Municipio. Ellos no pueden generar una sanción al Municipio si es que este Municipio considera que en vez de pagar \$120.000.000 a una empresa se paguen \$60.000.000 en sueldo.

Lo invito a que estudie esto, Alcalde, porque la verdad es que es un tema bastante complicado y sensible para la comunidad...

Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde.

D) TEMA: SITUACIÓN CONCURSO PÚBLICO

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*Sr. Alcalde, mi último punto que me tiene bastante complicado es lo que se ha vivido sobre el concurso público para cargos de planta de jefaturas, técnicos y auxiliares, la verdad que en ese punto en particular se está vulnerando el primer y más básico el concepto de igualdad entre los participantes ya que han existido varios cambios de bases, han existido ampliaciones de plazos y eso lógicamente a las primeras personas que generaron toda la información en el plazo que corresponde, quedan en desigualdad de condiciones frente a las personas que luego van a llegar a entregar todos los antecedentes.*

Me llama mucho la atención, Sr. Alcalde, que acá se esté cambiando los porcentajes de evaluación en Ítem como experiencia laboral, capacitación y perfeccionamiento, fueron cerca de 800 personas si mal no recuerdo las cifras las que postularon y hoy día esto se está viendo bastante irregular, se está generando mucha doble lectura; en relación Sr. Alcalde al ver prácticamente como se han ido cambiando las bases, como cambia el porcentaje, aquí nuevamente se va a hablar de que estamos haciendo trajes a la medida para que ciertas personas ganen y creo que no es por lo menos la Administración Municipal de la cual yo quiero ser parte.

Creó y siento que este concurso está absolutamente viciado y hay que echarlo abajo...

SR. ALCALDE...*realmente hacer un concurso después de años, pero tenemos una comisión en que hay gente muy experimentada, ustedes saben que la comisión la integra nuestro Secretario Municipal, integra nuestro Administrador, la integra nuestro Director de Administración y Finanzas y la Jefa de Personal, también ha tenido la asesoría de la Sra. Nieves Rubio y tiene una gran experiencia en este tipo de manejo, fue contralora de la Universidad de Tarapacá por muchos años.*

Pretender de que un concurso tan complejo no tuviera que hacérseles algunos cambios en el plazo legal que pudiera hacerse, era pensar que teníamos seres perfectos y ellos han ido haciendo cambios en la medida que han visto que había situaciones que había que corregir a tiempo y ahora se amplió 15 días hábiles y se amplió hasta el 25, para que todo aquel que crea que tiene que agregar más, complementar sus datos, su presentación la haga, así que yo no veo porque habría que echar abajo un concurso que ha tenido una gran convocatoria, yo hablo por mí, mi Administración, nadie de la comisión ha recibido ninguna información, ni recomendación de que favorezca a alguien del nivel Alcaldicio.

No digo que ha tenido libre albedrío, porque la idea es sujetarse a la ley, pero se está trabajando sin presiones, yo veo que en este concurso ha tenido modificaciones y la más importante para mí es el cambio de plazo, porque todo aquel como dice el Concejal Peralta sienta que algún cambio de ponderación en las bases lo afecta, puede agregar complementar su presentación como lo estime conveniente...

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*solo comentarle, Sr. Alcalde, que uno podría hacer pasar este tipo de situaciones, pero personalmente quiero que a esta Administración Municipal le vaya bien y a mí no me cabe duda que usted no ha generado ninguna presión a las personas que técnicamente usted abala, pero yo creo que aquí es imposible que usted vea, la realidad de*

cómo esto se está gestando, es imposible que usted tenga la capacidad y ningún ser humano de tener la capacidad de entender cómo recibimos esta municipalidad y absorber todos en cinco o seis meses.

Yo creo, Sr. Alcalde, que aquí le están haciendo un daño tremendo a lo que es su Administración, creó que usted está creyendo en personas que en el fondo no han tomado las decisiones más transparentes y siento que de una y otra forma aquí hay irregularidades y lógicamente va a ser Contraloría que en definitiva determine si es que los cambios que se han producido son los que correspondía y estaban dentro de los plazos...

***SR. ALCALDE...** felizmente existe Contraloría y todo aquel que sienta que algo anduvo mal o está torcido por así decirlo, puede pedir que Contraloría General investigue y hasta me parece conveniente...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: SITUACIÓN CONTRATO DE ÁREAS VERDES

***SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** Sr. Alcalde, a mí me preocupa las áreas verdes, conversaba con el Asesor Jurídico y él me decía que mañana sería el último día, en donde se podría firmar éste contrato, me gustaría que el Asesor Jurídico nos digiera qué pasa con esto...*

Interviene en el tema el Sr. Anthony Torres, Abogado Asesoría Jurídica y da la respuesta requerida por la Concejala.

B) TEMA: DENUNCIAS SOBRE CONDOMINIO Y KIOSCO

***SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** Sr. Alcalde, yo he hecho dos denuncias hace bastante tiempo, una sobre un condominio que tiene tomadas las veredas en la calle Villagrán y un Kiosco en 21 de Mayo esquina Prat, yo agradezco Sr. Alcalde que usted me haya respondido con dos memos, eso no es suficiente Sr. Alcalde porque con esa respuesta de que lo mandaron para tal parte, y llego a tal unidad y no solucionan absolutamente nada, entonces, de verdad yo estoy súper molesta Sr. Alcalde, que aquí en este Concejo todo lo que planteamos queda en planteamiento, pero hasta ahí se acabó, entonces, ¿qué pasa?, para que estar denunciando si las cosas van a seguir exactamente igual, yo sé que hay una ordenanza pero aquí nadie respeta nada...*

SR. ALCALDE...*Sra. Concejala, las denuncias de todos los Concejales son derivadas a las unidades que se tiene que hacer cargo y saben perfectamente que ustedes le pueden hacer el seguimiento, ahora si se refiere al Kiosco, hay una petición que yo firmé que le va a llegar copia seguramente para que éste sea desalojado de ahí y para desalojarlo hay que tener todo un proceso previo y también las personas que realizan ampliaciones invaden parte de la vereda y hay que actuar pero eso tiene una lentitud y vamos a buscar datos para entregarle...*

C) TEMA: PROPONE QUE AL CEFAM PUNTA NORTE SE LE COLOQUE EL NOMBRE DE “AMELIA DEL VILLAR”

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde yo quiero proponer que al CEFAM Punta Norte le coloquemos el nombre de Amelia del Villar; como usted sabe, usted fue colega de ella, es la primera mujer ariqueña que fue a estudiar medicina y volvió a esta ciudad y cuando el Hospital no tenía Unidad de Pediatría, ella la creó en esta ciudad y trabajó hasta cuando aguantó su salud en esta ciudad, entonces, Punta Norte no es nada, creo que merece que Amelia del Villar, que un Consultorio tenga su nombre...*

Se levanta la sesión a las 14:05 hrs.

Esta sesión consta de cuatro cassettes con una duración de ocho horas con cuarenta y dos minutos, las que pasan a ser parte integrante de esta Acta.

Dr. SALVADOR URRUTIA CARDENAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe